

RAGNAROKGAMING CIA LTDA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 1.- BREVE RESEÑA HISTORICA DE LA COMPAÑÍA, OBJETO SOCIAL, REGIMEN ADMINISTRATIVO

La RAGNAROK CIA LTDA tiene su domicilio en la Provincia de Pichincha en la Calle Francisco Nieto N48-86 y Capitán Rafael Ramos en el cantón Quito, se constituyó jurídicamente el día 3 de Diciembre del 2018 y está inscrita en el Registro Mercantil folio 6112 del 3 de diciembre del 2018,

OBJETO SOCIAL

se ha determinado dentro de los estatutos de la compañía tendrá por objeto dedicarse a la actividad organización, promoción y/o gestión de eventos como exposiciones comerciales o empresariales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento.; así como también podrá ejecutar las actividades: representación de medios de difusión, venta de tiempo y espacio en diversos medios de difusión interesados en la obtención de anuncios y publicidad aérea. estudios sobre las posibilidades de comercialización (mercados potenciales), la aceptación y el grado de conocimiento de los productos y los hábitos de compra de los consumidores con el objeto de promover las ventas y desarrollar nuevos productos, incluidos análisis estadísticos de los resultados .otros servicios de publicidad n.c.p. realización de campañas de comercialización y otros servicios de publicidad dirigidos a atraer y retener clientes: promoción de productos, comercialización en el punto de venta, publicidad directa por correo y asesoramiento en marketing, creación de stands, otras estructuras y lugares de exhibición, distribución o entrega de materiales o muestras de publicidad. creación y colocación de anuncios de publicidad al aire libre en: carteles, tableros, boletines y carteleras, decoración de escaparates, diseño de salas de exhibición, colocación de anuncios en automóviles y buses, actividades de perifoneo, etcétera.

NOTA 2.- PRINCIPALES POLÍTICAS Y/O PRÁCTICAS CONTABLES

2.1 BASE DE PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2019, han sido preparados sobre la base del valor histórico original.

La normatividad contable sobre la que se estructuran dichos estados, está acorde con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y la Aplicación de Normas Niif para Pymes y demás normas y reglamentos que rigen al sistema de las Compañías.

2.2 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos provenientes de las operaciones relacionadas con las actividades fundamentales de la Compañía, constituyen principalmente por el servicio de seguridad y vigilancia y consecuentemente los costos y gastos atribuibles a la mencionada actividad.

2.3 ACTIVOS FIJOS

Los Activos Fijos están registrados al costo de adquisición

Las depreciaciones de estos activos se calculan sobre valores originales y en función de la vida útil estimada de los respectivos activos fijos; los porcentajes de depreciación aplicados son los contemplados en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación.

Los gastos de mantenimiento y reparación de los activos fijos, dependiendo de su significación, se cargan a los resultados en el momento que se producen.

2.4 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

Conforme lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno, el año fiscal, para efectos de la declaración del impuesto a la renta, abarca el período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de cada año, anualmente se prepara la Conciliación Tributaria, la misma que se presenta en las fechas determinadas por el Servicio de Rentas Internas.

NOTA 3.- ANALISIS DE LAS CUENTAS QUE TUVIERON MOVIMIENTO

A continuación se detallan las variaciones que dieron lugar a las

Cuentas de movimiento de acuerdo al siguiente detalle:

NOTA	DETALLE		
3.6	Capital Suscrito o asignado		-
	Aumento de Capital		
	Saldo al Inicio del Periodo	400,00	
	Saldo al Final del Periodo	400,00	
	No hay efecto en el Flujo de Caja		<u>- --></u>